

del Cuerpo de Policía Armada don Benito Pozo Manotas; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Marcial García Pérez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 56 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y tercero de la Ley 112/1966, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Marcial García Pérez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Valero Andrés Guidotti.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Valero Andrés Guidotti; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Agapito Gú Pérez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Agapito Gú Pérez, por contar la edad señalado en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «supernumerarios» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplen la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la

Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerarios» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL «SUPERNUMERARIO» QUE SE CITA

Policia don Tomás Gálvez Morales.—Fecha de retiro: 1 enero 1970.

Policia don Alfonso Cañas Velasco.—Fecha de retiro: 19 enero 1970.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 21 de enero de 1970 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo IX, «Construcción II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos y se nombra Catedrático numerario a don Vicente Torres García.*

Ilmo Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para cubrir la cátedra del grupo IX, «Construcción II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo IX, «Construcción II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos a don Vicente Torres García, nacido el 31 de marzo de 1910, al que se le asigna el número A03EC493 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 153.900 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de enero de 1970 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XII, «Sistemas auxiliares del motor», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica y se nombra Catedrático numerario a don Eduardo Mezquida Gómez.*

Ilmo Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para cubrir la cátedra del grupo XII, «Sistemas auxiliares del motor», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XII, «Sistemas auxiliares del motor», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Eduardo Mezquida Gómez, nacido el 27 de mayo de 1938, al que se le asigna el número A03EC494 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 153.900 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.